



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA/RIBERA
ALTA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025**

ASISTENTES :

ALCALDE -PRESIDENTE.- D. JAVIER GALLEGO RODRIGUEZ (EAJ-PNV)
TENIENTE ALCALDE.- D^a ANA BELÉN MONTOYA OLANO (EAJ-PNV)
CONCEJALES.-

D^a MIRIAM JIMENEZ GARCIA (EAJ-PNV)
D. JAVIER ARAICO BERGANZA (EAJ-PNV)
D. ARITZA GORDOBIL HEPPE (EH- BILDU)

SECRETARIO INTERVENTOR .- MIKEL PRIETO MARTINEZ DE MUSITU

En Pobes, Territorio Histórico de Alava, y Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las diez horas del día 2 de octubre de dos mil veinticinco, se reúne el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente DN. JAVIER GALLEGO RODRIGUEZ, para celebrar Sesión ordinaria con la asistencia de los Sres. Concejales al margen expresados.

El Alcalde abre la sesión, tras comprobarse la existencia del quórum necesario para su inicio, exigida en el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 46.2.e) de la Ley de Bases del Régimen Local.

Comenzamos la sesión ordinaria de hoy 2 de octubre vista la existencia de cuórum suficiente.

En este momento, se proceden a exponer los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES (ORDINARIA DE 10 DE JULIO)**
- 2. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**
- 3. SITUACIÓN DE FONDOS**
- 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL**
- 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL, MUNICIPAL**
- 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE CENTRO RURAL DE ATENCIÓN DIURNA**



7. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA REMITIDA POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CUIDADORAS**
8. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DEL PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA**
9. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ATENCIÓN DIURNA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA PERSONAS MAYORES EN LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA, DE MENOS DE 20.000 HABITANTES**
10. **APROBACION SI PROCEDE, DEL CONVENIO MARCO REMITIDO POR EUDEL, DE DELEGACION DE COMPETENCIAS Y DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE COMPETENCIA MUNICIPAL ENTRE LA DIPUTACIÓN FORAL Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA**
11. **APROBACION SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REMITIDA POR EUDEL, QUE REGULA LA PRESTACION ECONOMICA VINCULADA AL SERVICIO (PEVS) DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES, EN EL MARCO COMPETENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.**
12. **APROBACION SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REMITIDA POR EUDEL, QUE REGULA LOS PRECIOS PUBLICOS DE SERVICIOS SOCIALES PROVISTOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.**
13. **PROPUESTA PARA APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DE CREDITOS DEL EJERCICIO.**
14. **PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA DEL IBI, PARA INCLUIR UNA BONIFICACION PARA FAMILIAS NUMEROSAS.**
15. **CESION DE USO DE LAS PARCELAS PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANUCITA, POR LAS QUE DISCURRIRIA LA “SENDA DE LOS MOLINOS”, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.**
16. **CESION Y TUTELA DE LOS CAMINOS PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE POBES, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA “SENDA DE LOS MOLINOS”.**
17. **CESION Y TUTELA DE LOS CAMINOS PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE HEREÑA, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA “SENDA DE LOS MOLINOS”.**
18. **PROPUESTA PARA APROBAR LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL GRANIZO EN 2025, EN VIVIENDAS Y OTROS EDIFICIOS SUJETOS A EXPLOTACIÓN GANADERA.**



- 19. PROPUESTA PARA APROBAR LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES POR LA LIMPIEZA DE CHIMENEAS EN VIVIENDAS SITUADAS EN EL TERMINO MUNIICIPAL DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA, QUE SE HAYAN REALIZADO EN 2025.**
- 20. PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- 21. PROPUESTA PARA ACORDAR UN HORARIO DE APERTURA Y VACACIONES DEL BAR / RESTAURANTE DEL CENTRO SOCIAL.**
- 22. MOCION DE EAJ-PNV RELATIVA A LA SITUACION DE GAZA.**
- 23. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ÚLTIMA CERTIFICACION DE LAS OBRAS DEL MOLINO.**
- 24. PROPUESTA PARA APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORCIÓN ENTRE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA NOVA VICTORIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.**
- 25. PROPUESTA PARA APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORCIÓN ENTRE A.S.C MENDI ARTEAN Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.**
- 26. PROPUESTA PARA APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORCIÓN ENTRE MISIONES DIOCESANAS VASCAS Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA**
- 27. RUEGOS Y PREGUNTAS**

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES (ORDINARIA DE 10 DE JULIO)

No hay objeciones.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los Concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, de 10 de julio.

2. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La presidencia indica a los asistentes que junto con la convocatoria se les hizo llegar el documento en el que se incluyen las resoluciones emitidas por el alcalde. Pregunta si hay alguna objeción. Los concejales contestan que no hay nada que comentar.



3. SITUACIÓN DE FONDOS

La presidencia indica a los asistentes que junto con la convocatoria se les hizo llegar el documento en el que se incluyen los movimientos y la situación de fondos de la cuenta del Ayuntamiento. El alcalde pregunta si hay alguna objeción. Los concejales contestan que no hay nada que comentar.

A continuación, se informa de que se va a debatir la aprobación o no, de varios reglamentos y convenios remitido desde EUDEL, para la ordenación de los Servicios Sociales municipales del Territorio Histórico de Álava, aprobados por la Diputación Foral de Álava el día 8 de julio de 2025 y, que cuentan con la aprobación previa de la Comisión Territorial de Álava con fecha 27 de marzo de 2025.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria el reglamento objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar el reglamento regulador del servicio de ayuda a domicilio municipal.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL, MUNICIPAL

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria el reglamento objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar el reglamento regulador del servicio de intervención socioeducativa y psicosocial municipal.



6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE CENTRO RURAL DE ATENCIÓN DIURNA

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria el reglamento objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar el reglamento regulador del servicio de centro rural de atención diurna.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA REMITIDA POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CUIDADORAS

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria la normativa objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la normativa reguladora del servicio de apoyo a personas cuidadoras.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DEL PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria el reglamento objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar el reglamento regulador del servicio del piso de acogida para mujeres víctimas de violencia machista.



9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO REMITIDO POR EUDEL, REGULADOR DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ATENCIÓN DIURNA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA PERSONAS MAYORES EN LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA, DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria el reglamento objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar el reglamento regulador del servicio de alojamiento, atención diurna y sus servicios complementarios, para personas mayores en los municipios del territorio histórico de Álava, de menos de 20.000 habitantes.

10. APROBACION SI PROCEDE, DEL CONVENIO MARCO REMITIDO POR EUDEL, DE DELEGACION DE COMPETENCIAS Y DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE COMPETENCIA MUNICIPAL ENTRE LA DIPUTACIÓN FORAL Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria el convenio objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar el convenio marco de delegación de competencias y de encomienda de gestión de los servicios sociales de competencia municipal entre la Diputación Foral y el Ayuntamiento de Erriberragoitia / Ribera Alta.

11. APROBACION SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REMITIDA POR EUDEL, QUE REGULA LA PRESTACION ECONOMICA VINCULADA AL SERVICIO (PEVS) DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES, EN EL MARCO COMPETENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria la ordenanza objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la ordenanza que regula la prestación económica vinculada al servicio (PEVS) del sistema de servicios sociales, en el marco competencial del Ayuntamiento de Erriberragoitia / Ribera Alta.



12. APROBACION SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REMITIDA POR EUDEL, QUE REGULA LOS PRECIOS PUBLICOS DE SERVICIOS SOCIALES PROVISTOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.

Se hace saber que los concejales recibieron junto con la convocatoria la ordenanza objeto de debate, para su estudio.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la ordenanza que regula los precios públicos de servicios sociales provistos por el Ayuntamiento de Erribera goitia / Ribera Alta.

13. PROPUESTA PARA APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DE CREDITOS DEL EJERCICIO.

El alcalde hace saber que se trata de la tercera modificación de créditos del año y que es por diversas necesidades, que se detallan en los informes remitidos por secretaría.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la modificación de créditos planteada.

14. PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA DEL IBI, PARA INCLUIR UNA BONIFICACION PARA FAMILIAS NUMEROSAS.

Una vez expuesta la propuesta, se procede a la votación.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la modificación de la ordenanza del IBI para incluir una bonificación para familias numerosas.

A continuación, siguiendo con el proyecto de la senda de los molinos, se plantea aprobar la cesión de uso de varias parcelas en favor del Ayuntamiento, por las que discurriría y que son propiedad de las Juntas Administrativas de Anúcita, Pobes y Hereña.



15. CESION DE USO DE LAS PARCELAS PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANUCITA, POR LAS QUE DISCURRIRIA LA “SENDA DE LOS MOLINOS”, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la cesión de uso indicada.

16. CESION Y TUTELA DE LOS CAMINOS PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE POBES, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA “SENDA DE LOS MOLINOS”.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la cesión de uso indicada.

17. CESION Y TUTELA DE LOS CAMINOS PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE HEREÑA, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA “SENDA DE LOS MOLINOS”.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la cesión de uso indicada.

18. PROPUESTA PARA APROBAR LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL GRANIZO EN 2025, EN VIVIENDAS Y OTROS EDIFICIOS SUJETOS A EXPLOTACIÓN GANADERA.

La presidencia expone que la propuesta es idéntica a la de años anteriores y que en este caso se trata de ayudar a las personas que han sufrido este tipo de daños en 2025.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones por los daños generados por el granizo en 2025.



19. PROPUESTA PARA APROBAR LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES POR LA LIMPIEZA DE CHIMENEAS EN VIVIENDAS SITUADAS EN EL TERMINO MUNIICPAL DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA, QUE SE HAYAN REALIZADO EN 2025.

Se plantea la aprobación de esta subvención, para incentivar la limpieza de chimeneas y evitar posibles riesgos. Estas bases van a regular las limpiezas que hayan tenido lugar o que vayan a tener lugar a lo largo de 2025.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones por la limpieza de chimeneas efectuadas en 2025.

20. PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

No hay objeciones.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la citada modificación.

21. PROPUESTA PARA ACORDAR UN HORARIO DE APERTURA Y VACACIONES DEL BAR / RESTAURANTE DEL CENTRO SOCIAL.

Desde la secretaría se informa de que el órgano de contratación (el pleno) está facultado para fijar un horario de apertura y conceder días de descanso.

El alcalde explica que la propuesta es formalizar que los lunes el local pueda cerrar, por descanso semanal. Del mismo modo se concede al adjudicatario el derecho a cerrar 15 días por año completo, siempre que haya un preaviso previo al alcalde y que este le autorice.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar los días de descanso y vacaciones del adjudicatario del centro social.

22. MOCION DE EAJ-PNV RELATIVA A LA SITUACION DE GAZA.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

1.- Aprobar la citada moción.



23. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ÚLTIMA CERTIFICACION Y FACTURA DE LAS OBRAS DEL MOLINO.

No hay objeciones.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la certificación y factura.

24. PROPUESTA PARA APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORCIÓN ENTRE LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA NOVA VICTORIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.

No hay objeciones.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la prórroga del convenio.

25. PROPUESTA PARA APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORCIÓN ENTRE A.S.C MENDI ARTEAN Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA.

No hay objeciones.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la prórroga del convenio.

26. PROPUESTA PARA APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORCIÓN ENTRE MISIONES DIOCESANAS VASCAS Y EL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA

No hay objeciones.

Realizada la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor; 3 del grupo PNV y 1 del grupo EHBILDU, por unanimidad de los concejales asistentes, se ACORDÓ:

- 1.- Aprobar la prórroga del convenio.



27. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se decide fijar la fecha del primer pleno ordinario de 2026, para el jueves 8 de enero.

Por otro lado, varios concejales proponen que las convocatorias de los plenos se hagan con una antelación de 72 horas y no de 48 horas como hasta ahora. Desde secretaría se indica que no hay problema y que toma nota para futuros plenos.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretario doy fe.